Caacupé, 19 de diciembre del 2.017

Señor:
Abg. Santiago Jure Domanizcky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE:

Me dirijo a usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera con relación al ID PORTAL N° 334.277 " CONSTRUCCION DE AULAS, COCINA COMEDOR Y REPARACIONES VARIAS A INSTITUCIONES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA- FONACIDE-PLURIANUAL; a fin de solicitar para la publicación de la segunda etapa de adjudicación el contrato firmado entre la empresa del **ING. ALFREDO LEZCANO Y LA INSTITUCIÓN DEPARTAMENTAL**, se menciona que el mencionado documento fue formalizado antes de haber trascurrido el plazo para la interposición de protestas, como lo dispone el art. 34 del Decreto 7.434/11. debido a los plazos que tiene el contratista para la ejecución de la obra y además por la ejecución del presupuesto fiscal 2017.

Así mismo informo que la autoridad competente de la entidad bajo su exclusiva responsabilidad se hace responsable de cualquier inconveniente que pueda suceder en el proceso adjudicatario

Por los motivos mencionados más arriba se solicita una consideración especial al caso y se solicita la publicación del código de contratación

Atentamente

Escri. Roberto González
Responsable UOC